



JUSTICIA DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2024, de la Justicia de Aragón, por la que se da publicidad al cese de don Javier Hernández García, como Lugarteniente del Justicia de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Justicia de Aragón, el Lugarteniente cesará en su cargo por la toma de posesión de un nuevo Justicia de Aragón.

Habiendo tomado posesión como Justicia de Aragón en el día de hoy, en virtud de lo establecido el artículo 9.2 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, Reguladora del Justicia de Aragón, se resuelve dar publicidad al cese, con efectos de 16 de febrero de 2024, de D. Javier Hernández García como Lugarteniente del Justicia de Aragón.

Zaragoza, 16 de febrero de 2024.

**La Justicia de Aragón,
CONCEPCIÓN GIMENO GRACIA**